



**COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
"COOPEMTOI"**


SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL
NIT.: 890.700.817-3

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE MAESTROS Y
EMPLEADOS DE LA EDUCACION DEL TOLIMA "COOPEMTOI"**

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con las disposiciones legales del decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.8, numerales 5.1 y 5.2, que el Representante Legal, JULIAN GOMEZ GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.195.305 de Ibagué y los miembros del Consejo de Administración: Melo López Gabriel Cc 2300318, Calderón Jorge Enrique Cc 6000401, Lara Quesada William Cc 93356672, Cespedes Mirquez Argemiro Cc 2374413, Barreto Calderón Consuelo Cc 65694555, Prada Urueña Eutimio Cc 14238370, Calderón Barrios Faber Cc 79389801, Aya Barreto Einer Cc 6004338, Lasso William Cc 93349136, Montenegro Rojas Gonzalo Cc 5904657, Ladino Martha Lucia Cc 65746821, Ávila De Sanchez María Gladys Cc 28816244, Pérez L. Martha I Cc 28696939, Galindo Gonzalo Cc 14200217, Salgado Morales Julián Vidal Cc 14011258, Reyes Loaiza Emigdio Cc 12105472, Barrero Barreto Lorenzo Ovidio Cc 93366586, Florido Jesús Emilio Cc 14225954, Vejarano G German Cc 14204972, Murcia Moncaleano Nelsy Cc 38232796, Rivera Lozano Alfonso Cc 5986848, Aguirre Bedoya Jorge Nelson Cc 14228149, Barrero Ramírez Duneyi Cc 39560168; no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y conta el patrimonio económico, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidad publica alguna y en ningún caso se ha implicado a la Cooperativa para conductas delictivas; según consta en los certificados de antecedentes judiciales solicitados para cada uno de ellos, de los cuales reposa copia en los archivos de Coopemtol.

Dado en Ibagué a los 25 días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, dentro de los requisitos para la actualización en el Régimen Tributario Especial.


JULIAN GOMEZ GUZMAN
Representante Legal